





## RESOLUCIÓN Nº 14/2014

### VISTO:

El Orden de Mérito elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos para el dictado de la materia Derecho Constitucional y Administrativo en la Extensión Áulica de Deán Funes durante el primer semestre de 2014;

#### Y CONSIDERANDO:

Que efectuada la Selección de Docentes convocada oportunamente, la Subdirección del Departamento de Administración ha confeccionado el orden de mérito correspondiente;

Que por Resolución HCD Nº 175/2013 se establecieron los criterios de selección de docentes para las Extensiones Áulicas;

Que las presentes designaciones se financian con presupuesto del Convenio ME 271/2013; por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS R E S U E L V E:

<u>Art. 1º.</u>- Aprobar el Orden de Mérito establecido por el Departamento de Administración y asignar a los docentes y en las funciones que en cada caso se consignan para el dictado de la materia Derecho Constitucional y Administrativo en la Extensión Áulica de Deán Funes, durante el primer semestre de 2014:

## DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

PROFESOR: Abog. Oscar Raúl Ghibaudo (Legajo 18.870)

AUXILIAR: Abog. Rodolfo Fabián Ferreyra (Legajo 38.584)

Art. 2°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



